

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Fontanals de Cerdaña.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 13 de noviembre de 1979, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, sita en Fontanals de Cerdaña, calle Torrente; superficie, 129 metros cuadrados.

Tipo de subasta: 207.627 pesetas.

Gerona, 9 de mayo de 1979.—El Delegado de Hacienda.—2.556-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Subsecretaría del Interior por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma en el edificio del Gobierno Civil de Avila.

La Subsecretaría del Ministerio del Interior convoca el siguiente concurso-subasta:

Primera.—Objeto y tipo del mismo: la ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de contrata de 6.578.321 pesetas.

Segunda.—Plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 1979.

Tercera.—Examen de documentación: durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en la Subsecretaría del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), Servicio de Administración Financiera, o en el Gobierno Civil de Avila el expediente, proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Cuarta.—Garantía provisional: será de 142.272 pesetas, y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales a disposición del Subsecretario del Ministerio del Interior. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado.

Quinta.—Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso-subasta: No se exige clasificación, conforme a la Orden de 26 de febrero de 1978.

Sexta.—Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante concurso-subasta de las «obras de reforma del edificio del Gobierno Civil de Avila, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar di-

chas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Séptima.—Plazo y lugar de presentación de proposiciones. Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ministerio del Interior o en el Gobierno Civil de Avila, durante las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) Sobre número 1 (referencias), con el título del proyecto se incluirá la documentación necesaria, precisando suficientemente los medios productivos, experiencia, capacidad económico-financiera, obras similares realizadas, relación de contratos concertados con la Administración Central, Local y Entidades Estatales Autónomas y cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

b) El sobre número 2 (documentación general), con igual titulación del primero, contendrá necesariamente los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad cuando se trate de empresarios individuales.

b) Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculta para contratar con el Estado.

c) Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

d) Cuando concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida en el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición debidamente inscrita en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

e) Cuando la proposición económica sea firmada por Apoderado o representante de Empresas individuales, deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del Apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

c) El sobre número 3 (oferta económica) contendrá la proposición conforme al modelo que se adjunta en el apartado sexto, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Octava.—Apertura de proposiciones: tendrá lugar en el salón de actos del Ministerio del Interior, a las doce horas del sexto día hábil, contado a partir de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de mayo de 1979.—El Subsecretario del Interior, Julio Camuñas y Fernández Luna.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material móvil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material móvil con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil: Un mínimo de 140 coches para el servicio de Destacamentos, por un importe máximo de cincuenta y tres millones seiscientos mil pesetas (pesetas 53.600.000); un mínimo de 50 coches para el servicio de los Jefes del Subsector de dicha Agrupación, por un importe máximo de hasta veintidós millones quinientas mil pesetas (22.500.000 pesetas); un mínimo de 15 coches para los mandos superiores de dicha Agrupación, por un importe máximo de hasta ocho millones seiscientos veinticinco mil pesetas (pesetas 8.625.000); un mínimo de 10 coches para enseñanza en la Academia de dicha Agrupación, por un importe máximo de hasta tres millones ochocientos cincuenta mil pesetas (3.850.000 pesetas); un mínimo de 39 coches para el servicio de fotococontrol y radar, por un importe máximo de hasta catorce millones ochocientos veinte mil pesetas (14.820.000 pesetas); un mínimo de 30 vehículos para el servicio de Atestados e Informes de la mencionada Agrupación, por un importe máximo de hasta veinticuatro millones setecientos cincuenta mil pesetas (pesetas 24.750.000).

Todo ello con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General y de características técnicas de dicho material, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27.

El importe total de la adquisición no deberá exceder, pues, de un máximo de ciento veintiocho millones ciento cuarenta y cinco mil pesetas (128.145.000 pesetas).

Las proposiciones, que se harán por cada uno de los distintos grupos de vehículos que se sacan a concurso, sin que sea preciso hacerlo por la totalidad de ellos, se presentarán en la citada Sección, terminando el plazo de presentación a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de poder tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe en que se fijan los diversos grupos de material móvil objeto del concurso y de sus proposiciones.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo, acompañando los documentos que, de todo ello, se fijan en el referido pliego de condiciones.

Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, a prorrata, los gastos de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono «Sotondrio», de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).

El presupuesto de la contrata asciende a 72.013.609 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, octava planta, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, 2.

Fianza provisional: 1.440.272 pesetas.
Calificación requerida: Subgrupo G-4, categoría d).

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1979 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de explanación y pavimentación, alcantarillado y agua del polígono «Sotondrio», de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio antes citado en Oviedo, calle Arzobispo Guisasaola, 2. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 4 de junio de 1979.—El Director Gerente, José María García Ferrrote.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución de obra para la adquisición e instalación de equipos de suministro ininterrumpido

de corriente continua (— 48 V.) para los centros de Zaragoza, San Sebastián y Pañplona, por un importe total cifrado en 8.100.000 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1979, por 3.000.000 de pesetas, y otra segunda en 1980, por 5.100.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 182.000 pesetas o aval por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de julio de 1979, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la comisión designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 10 de julio de 1979.

Documentos exigidos: El mencionado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso en cuestión.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—3.056-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto con ejecución de obra para el radioenlace Jaizquibel-San Sebastián.

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional para concertar el proyecto con ejecución de obra para el radioenlace Jaizquibel-San Sebastián, por un importe total cifrado en 10.785.110 pesetas, a satisfacer en dos anualidades, una primera en 1979, por 839.390 pesetas, y otra segunda en 1980, por un importe de 9.945.720 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), pueden examinarse el pliego de bases, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 215.702 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Certificación del contratista: Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7-e.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de julio de 1979, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S, del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el salón de actos del citado Palacio de Comu-

nicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 9 de julio de 1979.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—3.057-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se suspende la subasta de la finca que se cita.

Para conocimiento general se comunica la suspensión de la subasta de una finca propiedad de este Instituto Nacional de Previsión, sita en la carretera de Guadarrama, kilómetro 17 de la C-600 del sitio Camino Herrería Puerta Verde, de El Escorial, cuya celebración estaba prevista para el día 20 del presente mes de junio, en la sala de Juntas de esta Delegación Provincial, a las once horas.

El anuncio de la subasta se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 23 de mayo último.

Madrid, 6 de junio de 1979.—El Director provincial.—3.065-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Orense por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de obras de reforma parcial del edificio destinado a Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Orense.

El presupuesto de contrata asciende a 6.051.048,85 pesetas y el plazo máximo de ejecución será de cinco meses, a partir de la fecha de comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Concejo, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Orense, 7 de mayo de 1979.—El Director provincial, Joaquín de Juan Medrano.—2.507-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de acometida eléctrica en baja tensión a 380/220 V., torre soporte de antenas y caseta de protecciones del centro reemisor de R. T. V. E. en Bañeres, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 3.934.518 pesetas.
Garantía provisional: 88.690 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Diez meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, este concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de mayo de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—2.523-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado que se citan. Expediente 92/79, Sección Primera.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de las calles interiores I y II, entre las de Ventura Rodríguez y Berruguete, correspondientes al polígono número 1 del parque del Valle Hebrón, por el tipo de 5.051.653 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cuatro meses.

El pago se efectuará con cargo a valores independientes y auxiliares del presupuesto.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 80.516 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.613 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado de las calles interiores I y II, entre las de Ventura Rodríguez y Berruguete (polígono 1 del Valle de Hebrón), se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Regla-

mento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles que se citan. Expediente 92/79, Sección Segunda.

Se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles interiores I y II, entre las calles Berruguete, Ventura Rodríguez y Jorge Manrique, correspondientes al polígono número 1 del parque del Valle de Hebrón, por el tipo de 5.042.727 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo a valores independientes y auxiliares del presupuesto.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 80.427 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.613 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de pavimentación de las calles interiores I y II, correspondientes al polígono número 1 del parque del Valle de Hebrón, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado del pasaje Sibelius, entre Valencia y Mallorca (expediente 497/78, Sección Segunda.)

Se anuncia la subasta de las obras de alcantarillado del pasaje Sibelius, entre Valencia y Mallorca (expediente 497/78, Sección Segunda.) por el tipo de 4.469.797 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo a Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto (V. I. A. P.).

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 72.041 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de cinco pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.353 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado del pasaje Sibelius, entre Valencia y Mallorca, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de abril de 1979.—El Secretario general.—2.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boquien (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la venta de la finca urbana número 2 de la plaza de España de esta localidad.

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 24 de abril último, el pliego de condiciones económico-administrativas para la venta de la finca urbana número 2 de la plaza de España de esta localidad, propiedad municipal, queda expuesto al público por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, ya que en ambos ha de publicarse este edicto.

De no presentarse reclamaciones contra el mismo, o en su caso, resueltas éstas, debidamente autorizada por el Ministerio del Interior, se convoca subasta pública para la venta de la mencionada finca urbana, por el tipo en alza de pesetas 550.000 en que ha sido tasada pericialmente. La fianza provisional asciende a 16.500 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la terminación del plazo anterior.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, titular del documento nacional de identidad número, en nombre de, enterado de la subasta convocada para la enajenación de la finca urbana número 2 de la plaza de España, propiedad del Ayuntamiento de Boquiñeni (Zaragoza), y del pliego de condiciones económico-administrativas, e interesándole su adquisición, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la suma de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Boquiñeni, 8 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para adjudicar el servicio de administración y cobranza de la tasa por ocupación de terrenos en el paseo de Alfonso XIII con instalaciones temporales de feria.

Se convoca subasta para el arrendamiento del servicio de administración y cobranza de la tasa por ocupación de terrenos en el paseo de Alfonso XIII con instalaciones temporales de feria, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades.

El período de gestión será de una temporada, comprendida desde el día 1 de diciembre de 1979 hasta el 31 de enero de 1980, ambos inclusive.

El tipo de licitación, al alza, se fija en un millón (1.000.000) de pesetas.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía provisional: El 50 por 100 correspondiente a la cuota ofertada, en efectivo metálico.

Las ofertas podrán presentarse hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado del margen.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil, a las trece horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta convocada por ese excelentísimo Ayuntamiento para adjudicar el servicio de Administración y cobranza de la tasa por ocupación de terrenos en el paseo de Alfonso XIII, con instalaciones temporales de feria, se comprometo a asumir el servicio que se licita, ofreciendo abonar la siguiente cantidad (la cantidad se expresará en letra y se repetirá en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 3 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Playa de Aro-S'Agaró) (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de encauzamiento y cobertura del tramo de desembocadura de la riera de Fanals.

Habiendo quedado desierta en primera licitación, se convoca segunda subasta pú-

blica para la contratación de las obras de encauzamiento y cobertura del tramo de desembocadura de la riera de Fanals.

Tipo de licitación: 14.007.991 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: 220.000 pesetas, provisional; definitiva, los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación aplicados sobre el importe del remate.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos antecedentes se refieran a la presente licitación, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría Municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de diez pesetas y sello municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente

Modelo

Don, que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para las obras de encauzamiento y cobertura del tramo de desembocadura de la riera de Fanals, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 15 de mayo de 1979.—El Alcalde.—4.639-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Adjudicación de obras, apeos, demoliciones, consolidación y cualquiera otra de naturaleza análoga de edificios de Madrid.

Garantía provisional: 750.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.570.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para la adjudicación, mediante concurso público, de las obras de apeo, demolición, consolidación y cualquiera otra de naturaleza análoga que hayan de realizarse en los edificios de Madrid, bien directamente por el Ayuntamiento o en ejercicio de la acción subsidiaria, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al contenido de los expresados pliegos de condiciones y en especial al cuadro de precios ofrecido.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, con vuelta a avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Objeto: Aprovechamiento extraordinario de 580 pinos, 300 metros cúbicos de madera, del monte utilidad pública número 16, año 1979.

Tipo: Tasación, 540.000 pesetas; índice, pesetas 675.000.

Plazos de ejecución: Tres meses; igual fecha para el pago de la subasta.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, así como los pliegos de condiciones.

Fianza provisional: La cantidad de pesetas 16.200, y la definitiva, tope máximo del alcance del valor en que se adjudique (artículo 82 del Reglamento de Contratación).

Presentación de plicas: Se admiten durante diez días hábiles, a partir del siguiente en que se publique este anuncio, abriéndose las mismas al siguiente día, a las doce.

Modelo de proposición

Don, de años, de profesión, y vecino de, en posesión del documento nacional de identidad número (o en representación de, para lo que acompaña poder notarial), por medio de la presente hace constar: Que en relación con el anuncio de subasta inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al aprovechamiento extraordinario del lote número 1 por traza de Camino, de 580 pinos, 300 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, del monte de utilidad pública número 16 del Catálogo de los propios de este Ayuntamiento, se comprometo a realizar dicho aprovechamiento, en las condiciones estipuladas en los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mombeltrán, 17 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Biblioteca Pública Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La construcción de una Biblioteca Pública Municipal, en el solar existente en el número 22 de la calle Alvarez Pérez, de esta población.

Tipo de licitación: 10.458.819 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses desde la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Mediante certificaciones de obra, que serán hechas efectivas por el Ministerio de Cultura.

Proyecto, planos y pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 189.588 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulta de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: Se han obtenido las precisas para la validez del acto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., en nombre propio (o en el de, según poder que acompaña debidamente bastantado), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de construcción de una Biblioteca Pública Municipal en el solar existente en el número 22 de la calle Alvaro Pérez, de Montoro, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración, bajo su responsabilidad, de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Montoro, 2 de mayo de 1979.—El Alcalde.—2.464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un bloque de 156 nichos en el cementerio municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 4 de enero de 1979 el proyecto para la construcción de un bloque de 156 nichos en el cementerio municipal, se expone al público en la forma prevista en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, por el plazo de ocho días, a fin de que pueda ser examinado el mismo y el pliego de condiciones.

Y para el supuesto de que transcurrido dicho plazo no se hayan formulado reclamaciones, se anuncia la subasta para las obras de la construcción de los citados nichos en base a lo siguiente.

Objeto: Construcción de 156 nichos en el cementerio municipal y obras accesorias.

Tipo de licitación: 2.200.909,40 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Fianza provisional: 44.018 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el tipo máximo previsto en el Reglamento de Contratación, aplicado al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría municipal.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que

termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,

Modelo de proposición:

Don, mayor de edad, de profesión, en nombre, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrantes en el expediente de, se comprometo a realizar dicha obra o instalación, con estricta sujeción a aquellos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Rubí, 15 de mayo de 1979.—El Alcalde, Miguel Llugany Paredes.—2.693 A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de las Torres, entre Cesáreo Alierta y Tenor Fleta.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de las Torres, entre Cesáreo Alierta y Tenor Fleta.

Tipo de licitación, en baja: 3.465.655,38 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 56.985 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias,

no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 4 de mayo de 1979.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 2.583-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Aransa (Lérida) por la que se anuncia subasta de maderas.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en virtud de autorizaciones de ICONA, esta Presidencia ha dispuesto enajenar en pública subasta el aprovechamiento de maderas autorizado para el año 1979 en el monte de utilidad pública número 32, denominado «Montaña de Aransa», y es de la pertenencia de propios de esta Entidad.

La subasta se celebrará bajo los condicionantes que seguidamente se enumeran:

A) Su celebración tendrá lugar en el salón de actos de la Junta Vecinal, a las diez horas del día que corresponda, o sea, a los veinte días siguientes, contados desde el siguiente día en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Presidirá la Mesa el señor Alcalde pedáneo o Vocal expresamente delegado para ello; el acta será autorizada por el Secretario de la Entidad.

B) La subasta consiste en la venta de 2.919 pinos, con un cúbico resultante de 1.080 metros cúbicos de madera con corteza, con un precio base de 2.700.000 pesetas y un precio índice de 3.375.000 pesetas. Las propuestas deberán versar en alza.

C) Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de la Junta Vecinal de la Entidad, hasta las diecinueve horas del día anterior hábil que corresponda celebrar la subasta, bajo modelo que se inserta al final del anuncio; en sobre cerrado deberán unirse los documentos necesarios que den acreditación, responsabilidad y otros señalados por la Ley.

Fianza provisional, 4 por 100 del precio base; definitiva, 6 por 100 de la oferta.

D) Regularán la subasta y el sucesivo aprovechamiento los pliegos de condiciones que tiene aprobados por la Junta Vecinal y los facultativos que tiene en vigor el Servicio Provincial de ICONA.

E) El aprovechamiento deberá quedar último por todo el día 31 de diciembre de 1979; los productos que en aquella fecha permanezcan en el monte, pasarán a ser propiedad automáticamente de la Entidad propietaria, y de mediar prórroga para el siguiente año, los precios serán revisables y aumentados automáticamente de acuerdo con los aumentos del coste de la vida del año a que correspondan las subastas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, en posesión de documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del anuncio de la subasta de maderas del monte número de los de utilidad pública de la provincia, denominado, para pinos, que cubican metros cúbicos y estéreos de leña, ofrece la cantidad de pesetas. De corresponderme la adjudicación acataré el cumplimiento de los pliegos de condiciones económicas y facultativas que lo rigen.

Igualmente juro no hallarme incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas por el Reglamento de Contratación.

El rematante, (firmado y rubricado).

Reintegrar con póliza de 10 pesetas del Estado y sell's de la Mutualidad por valor de 25 pesetas.

Aransa, 5 de abril de 1979.—El Alcalde pedáneo.—2.647-C.